

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez francos. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id. En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25. Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25. Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50. Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75. Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50. Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25. Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50. Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75. Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75. Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25. Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50. Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75. Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75. Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50. Al ancho de novecientos y nueve: en

que quiere abstenerse de votar en cuanto al primer telegrama, hasta consultar a su distrito.

El Sr. Hitos dice, que el telegrama interpone, en parte, el criterio de la Asamble; pero que el proyecto azucarero no debe estimar preferente la producción industrial al problema agrícola, añadiendo que se deben armonizar, fijando los precios de la caña, los intereses de la agricultura, pues habiendo en la provincia una región que es productora de caña de azúcar y aquí somos representantes de la provincia, para la defensa de esos intereses todos debemos ser representantes de ese distrito.

El presidente hace presente que la Cámara Agrícola ha solicitado del ministro que no se limite la producción de caña en Motril.

El Sr. Fernández Mir propone que se nombre una comisión de la que debe formar parte el presidente, y a la que el oficio se comunique para que estudie durante tres o cuatro días el asunto.

El Sr. Castillo Valdivia cree con el señor Hitos que el proyecto de Hacienda abraza tres principales principios y se opone al plazo que solicita el señor Fernández Mir.

El Sr. Fernández Mir declara que no hace su proposición cuestión de gabinete; pero que entiende que para resolver las cuestiones hay que conocerlas. Si hay prisa, agrega, votaré en contra. Explica la reglamentación de la producción de azúcar en Alemania y relata la limitación que allí hay, y añade, pudiera llegar aquí la limitación hasta el punto de que en Motril hubiera más producción que en Alemania.

El Sr. Fernández Jiménez dice, que tratándose de un pueblo de la provincia debía conciliarse todo, convirtiéndose todos en diputados por Motril. Y puesto que el proyecto de Hacienda ha cuidado más de la industria que de la agricultura y que habiendo elevado al Gobierno, el Círculo de Motril, solicitud, debíamos hacer eco de ella estimulando al Gobierno a que fije un mínimo remunerador, interesando se cumplan los deseos del Círculo.

El presidente pone a votación las proposiciones de los Sres. Hitos y Fernández Jiménez que son aprobadas, votando en contra los señores Pérez del Pulgar y Fernández Mir.

Se designa para intervenir la sustancia de sumisiones al diputado señor Moreno Pérez.

Se da lectura a una cuenta de don Manuel Fuentes y es aprobada.

Es aprobada la distribución de fondos del mes actual y se acuerda que pasen a la Comisión las del correccional de Baza, Ugijar y todos los certificados.

Es leída la ponencia del Sr. Fernández Mir relativa a la cuenta del señor Velilla, por la instalación de aparatos eléctricos en el hospital de San Lázaro, importante 890 pesetas, manifestándose opuesto al pago.

El presidente: Se abre a discusión este asunto.

El Sr. Hitos, manifiesta, que el dictamen del Sr. Fernández Mir es un repaso que se opone a la cuenta y no se debe resolver sin oír al Sr. Velilla.

El Sr. Fernández Mir defiende su dictamen.

Se acuerda de conformidad con la ponencia del Sr. Fernández Mir.

El presidente anuncia que se va a tratar del proyecto de personal del señor Rico Garzón.

Se leen y son aprobados hasta los artículos 8 y 9, a los que el Sr. Fernández Mir presenta enmiendas.

El Sr. Rico explica este título, diciendo que las categorías que se establecen en él, servirán para la clasificación y ruega al Sr. Fernández Mir que retire la enmienda.

El Sr. Fernández Mir lo hace así.

Se aprueban varios artículos más, y al 12, que establece los sueldos, pregunta el Sr. Montes Sierra que para qué aprobar lo futuro.

El Sr. Moreno Pérez propone que pase a la Comisión.

El señor Rico, dice que esto no es serio, ya que fue aprobada la totalidad del proyecto por la Asamble.

El Sr. Montes Sierra rectifica.

El Sr. López Atienza, dice, que habiendo transcurrido la hora reglamentaria, se debe preguntar si se prorroga la sesión.

El Sr. Fernández Jiménez, entiende que no se deben hacer iniciativas, contentando el proyecto a quedar pendiente de discusión, y se muestra partidario de que se prorroguen las sesiones.

El Sr. Atienza, rectifica, manifestando que no se opone a que se discuta y apruebe el proyecto del Sr. Rico.

El Sr. Montes Sierra propone que se prorroge la sesión hasta las seis y así se acuerda.

Se leen los artículos 14 y 15, y son aprobados con el voto en contra del señor Fernández Mir, quien lo explica, recordando la oposición que hizo a la totalidad.

También vota en contra el Sr. Moreno Pérez.

Según la lectura del articulado y al 21, que se ocupa de las atribuciones del secretario, opone una enmienda el señor Fernández Mir.

El Sr. Rico explica esas atribuciones, en cuanto el secretario de la Diputación es el jefe de la oficina.

El Sr. Mir rectifica, sosteniendo que es sólo jefe de la secretaría.

El Sr. Rico defiende su criterio.

El Sr. Hitos propone que se modifique el artículo, consignando que el

secretario es el jefe de las oficinas cuando lleva la representación de la Diputación a la de la Comisión sin perjuicio de la independencia de cada jefe en su departamento.

Se vota la modificación y la enmienda del Sr. Fernández Mir, siendo aprobada aquella y esta desechada.

Al llegar al artículo 25, se opone el Sr. Montes Sierra al ingreso por 2.000 pesetas que se establece sosteniendo, que todos los empleados deben entrar por igual categoría, siendo ésta la inferior que se expresa en el artículo.

Es aceptada la enmienda.

Se acuerda prorrogar una sesión para hoy y se levanta aquella.

Semanario. Para muy pronto se anuncia la publicación de un nuevo semanario titulado *Tapele Verde*.

Regalo a nuestros suscritores.

El lunes 26 del corriente recibirán nuestros suscritores de Granada, por conducto del repartidor, los talones con los números que les correspondan para la rifa de un décimo del billete número

33.975

del sorteo de Navidad, en armonía con el anuncio que publicamos en primera plana.

Para recibir estos talones será condición precisa tener pagado el recibo de suscripción del próximo pasado Octubre, a cuyo efecto los talones correspondientes a los suscritores que para el día 26 no hayan satisfecho aquella mensualidad serán entregados al cobrador a quien podrán reclamarlo al hacer el pago de la misma.

Juez de oposiciones. Por Real orden, fecha 8 del corriente, ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad de Santiago, el distinguido catedrático de nuestra Universidad, D. Francisco Leal de Ibarra.

Cajal.

Apenas se supo en Granada que el gran biólogo español Ramón y Cajal había sido designado con Golgi para uno de los premios Nobel, que es la más alta recompensa con que hoy se premia a esos hombres excepcionales que llenan el genio a la laboriosidad, el Círculo de nuestra Facultad de Medicina celebró sesión, acordando por unanimidad consignar en actas la gran satisfacción que recibía con tanta fanfarría noticia.

Comunicado el acuerdo al sabio biólogo ha contestado con el siguiente autógrafo, fiel expresión de su gran modestia y fe robusta en el trabajo:

«Dr. Velázquez de Castro.

Estimado profesor: Lleno de orgullo y satisfacción he recibido la entusiasta y sincera felicitación que de V. en nombre de sus compañeros de la Facultad de Medicina de Granada, me dirige con motivo de mi buena fortuna al serme adjudicado el premio Nobel.

Tan espontáneas y cordiales manifestaciones de afecto llegadas a queridos profesores me indemnizan con creces de las fatigas de una labor de veinte años consagrados a la investigación biológica y denuncian en la esclarecida clase médica, un estado de opinión grandemente consolador para los que tenemos fe robusta en el porvenir intelectual de nuestra patria.

Dígnese V. estimado compañero, transmitir en mi nombre a sus dignos colegas, con mi salutación calorosa, la expresión de mi profunda gratitud y cordial simpatía. — R. y Cajal.

Madrid 14 de Noviembre 1905.

Se ha llegado a decir que el premio Nobel aún no ha recibido en Cajal y Golgi, y que quizás no se les conceda. No lo creemos. Actualmente no hay en el mundo sabio de más merecimientos que nuestro Cajal. Lo proclamamos con orgullo.

A Almería. Acompañado de su distinguida esposa marcha hoy a Almería el teniente alcalde de este Ayuntamiento D. Rafael Montesinos, para asistir a la primera Comunión de una de sus encantadoras hijas, educada en un Colegio de religiosas de la vecina capital.

La joven quemada. Ampliando la noticia que publicamos en nuestro número anterior acerca del desgraciadísimo suceso ocurrido en la casa número 35 de la calle de Santa Escolástica, del que resultó con gravísimas quemaduras la agrañada joven de 22 años, Teresa García Rodríguez, podemos añadir que cuando fue llevada al hospital los practicantes D. Julio Olóz y D. Manuel Molina, le practicaron una dolorosísima cura.

Tan horribles eran las quemaduras sufridas por la desdichada joven, que las piernas y los brazos aparecían casi carbonizados, hasta el punto de que se hundían los dedos en la carne a la más leve presión.

Las gomas de las ligas estaban tan pegadas a la piel que al sacralas arrancadas con sumo cuidado, salieron adheridos trozos de la epidermis.

Como hubo también necesidad de sacarle las sordidas que tenía puestas en el dedo anular, toda la piel de dicho extremo se deslizo, quedándole en carne viva.

Para reanimar a la infortunada muchacha fué preciso ponerle varias inyecciones de cafeína que restablecieron la circulación de la sangre al corazón, casi paralizado.

Gracias al exquisito cuidado de los operadores y a que las quemaduras del pecho y del vientre no son muy graves, se confía en poder salvar a Teresa.

Ayer había experimentado esta ligera mejoría, dentro de la gravedad.

El Arzobispo

De regreso de la Visita Pastoral, llegará esta tarde a Granada el Excelentísimo D. José Meseguer y Costa. Muerte repentina. Ayer falleció repentinamente en su domicilio, Santa Escolástica núm. 13 la anciana de 75 años, Rosario Sánchez Santander.

La función benéfica

La comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, encargada de organizar la función teatral, que a beneficio de las escuelas del Ave-María ha de celebrarse en el teatro Isabel la Católica por la compra del notable primer actor nuestro paisano don Luis Echáide, continúa sus trabajos con actividad, en el deseo de conseguir un verdadero triunfo.

Dicha comisión ha sido aumentada con los señores D. Antonio Gullón y D. Francisco Trevilla, representantes de los grupos preparatorio y primero respectivamente.

Entre las visitas que se llevan efectuadas, pueden citarse la del Gobernador civil que prometió cooperar en cuanto de su parte estuviere; señor presidente de la Diputación que ofreció proponer a la Asamblea concediera un donativo, a la vez que syndarles en cuanto fuere posible; Sr. Gobernador militar, D. Manuel Ortega, de quien solicitaron los escolares, la banda del regimiento de Córdoba, para que amenice los intermedios y la concesión de permiso a la clase de tropa para que asistiera al teatro la noche de la función.

También fueron ayer tarde los estudiantes al Ayuntamiento a visitar al Sr. L. Chica, y no encontrándole en aquel momento se avisaron con el primer síndico Sr. Horquez, al que rogaron que la Corporación municipal prestase su cooperación a la humanitaria obra que persiguen los escolares.

El Sr. Horquez prometió a estos que daría cuenta al Sr. Alcalde de la visita de los alumnos y le interesaría en nombre de los mismos que el Ayuntamiento contribuyera con una suma a dicha función benéfica.

Por último visitaron al floricultor Sr. Guirand, que ofreció facilitar numerosas plantas para el adorno del edificio.

El producto líquido de las localidades, será entregado al P. Manjón, quien como el público ya sabe lo destinará a construir una escuela de párvulos en el camino del Santo-Monte.

Los pedidos de localidades son tan numerosos, particularmente de palcos y butacas que hace creer que en pocos días se darán fin a ellas.

Aquellas personas que deseen adquirir cualquier localidad pueden dirigirse a la Carrera de Genil núm. 2, principal, de ocho y media a diez de la noche.

Los resolutos de 1905. Por real orden circular que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que el plazo de redención de los resolutos de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por Real orden circular de 11 de Mayo último (D. O. núm. 102), se amplíe hasta 31 de Diciembre próximo venidero, plazo que podrán utilizar los mezos clasificados como útiles en la revisión del corriente año y los resolutos de la provincia de Navarra que deseen sustituirse, debiendo tenerse en cuenta que el citado día, a las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y encasillados del Banco de España.

La ley de asociaciones. Anoche se verificó en el Círculo Católico de Obreros una reunión en la que se adoptaron en principio varios acuerdos, entre ellos la celebración de un meeting de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

Personal

Traslados. Ha cesado en el cargo de fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, por haber sido trasladado a igual plaza de la de San Sebastián, D. Miguel Osma Jaquerra.

Se ha trasladado a la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, vacante por haber sido también trasladado don Miguel Osma, a D. José Gadeo y Subiza, que servía igual cargo en la de Cuenca.

Nombramientos. Se ha nombrado oficial de Sala de esta Audiencia D. Andrés Gutiérrez Fernández.

D. Lorezo del Fresno, magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla, ha sido nombrado presidente de la de Almería, vacante por traslación de D. Antonio Uriarte y Alarcón.

D. Pedro Saenz de Beranda, magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, ha sido trasladado a igual plaza de la de Guadalajara.

D. Manuel Ros y Pérez, magistrado de la Audiencia provincial de Lérida, se traslada a igual plaza de la de Jaén.

Se ha nombrado para la plaza de

presidente de la Audiencia provincial de Cuenca, por haber sido trasladado D. Rafael Benetour, a D. Antonio de Uriarte y Alarcón, electo de igual plaza de la de Almería.

Maniobras. Ayer tarde estuvo en los Llanos de Armilla practicando ejercicios el regimiento infantería de Córdoba.

Asistió con su Estado Mayor el General de la brigada, Excmo. Sr. don Fernando Serrano.

Viajeros

Procedentes de Loja han llegado a nuestra ciudad, en donde han fijado su residencia, D. Ramón Fonseca y su distinguida familia.

Ha llegado a nuestra capital don Juan Sicilia.

Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Marcelino Gria, D. Gustavo González, D. E. Marins, D. Manuel Morente, D. Francisco Gallet, don Pedro Mir, D. Manuel Cabello, don Javier Azpillaga y señora y don Juan Volf.

En el hotel París: D. Alfonso Serrano Sánchez, D. Antonio Navarro, D. Rafael Tenillado, D. Juan Texidor, D. Manuel Sánchez, D. Pedro Alcántara, D. Antonio Enrich, don Ramón Altamirano, D. Antonio Álvarez, D. Miguel Martínez, D. José López Porcel, D. Emilio Cano, don Luis G. Torrent, D. José Madrid Conde, D. Mariano Rodríguez, D. Plácido Fernández, D. Joaquín Vilchez, don Rafael del Valle, D. Ramón Fábregas y D. Eduardo Medrano.

El uniforme de los guardias. Nos permitimos llamar la atención del secretario del gobierno civil, sobre la conveniencia de que se hagan capotes a los siete agentes de policía que aun no los tienen.

No ya por la comodidad de los agentes, sino por decoro del Cuerpo se debe proporcionar la prenda que indicamos a los guardias que no la poseen, porque no están nada bien vistos esos modestos funcionarios abrigados con una prenda, que como la capa, no es de uniforme.

En San José se están realizando todos los géneros de abrigo a precios muy baratos, y los especiales para Equipo de Novia y ropa de cama y mesa.

Es la casa que presenta mejores surtidos en su artículo y vende más barato.

Tráiganse los talones para los regalos de 100 pesetas que reparte entre sus compradores en todos los sorteos; el día de Navidad es de 600 pesetas.

Entrada por el Zacatín, número 1.

Por su aroma, calidad y finura es siempre preferido el cognac *Fe de San Domingo*.

De utilidad indiscutible. Apenas habrá médico que no haya recibido en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se lo prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Saposana: jabón sanativo para erupciones del cutis, sarpullidos, sudores, picadas de insectos. *Lauman & Kemp, New York*, propietarios y únicos fabricantes.

Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio *El Japon* que publicamos en cuarta plana.

ROB BOYVEAU - LAFFETEUR

Célebre Depurativo Vegetal cura las ENFERMEDADES DE LA PIEL

Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, EXIGIR EL FRASCO LEGÍTIMO

H. FERRÉ, BOUTHERY & Co., 102, R. Richelieu, París. Todas Farmacias.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cafalina* *Robida*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo González.

Kaiser-Bórax fortalece los tejidos.

Em nencias médicas afirman: El que dice evitar y curar la tuberculosis que lee la obra del Dr. Schumburg, que traducción del alemán y al precio de 2'50 pesetas, acaba de ponerse a la venta en todas las librerías y en la del editor Manuel María, Cortes 594, Barcelona.

Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre, esto se consigue con el uso de las «*Sales de Mediana de Aragón*».

Por el aumento que ha tenido el consumo de chanclos de goma, ha invadido el mercado una ininidad de meras más o menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca «*Boston*».

Casos y cosas

Blasfemias. Armas prohibidas. Las que empiezan el odio. Detenido. Herido. Cálida. Mayor herida. Buen bozador. Don alientos.

Por blasfemar en la vía pública y cometer actos inmorales, fué metido en el arresto anteayer, Salvador Montoro Rodríguez.

También por blasfemar en la vía pública fueron anoche conducidos al arresto, Miguel Viedma Maqueda y Nicolás López Asís.

—Antonio Villalta Ortiz, también fué a parar a la prevención por haber ocupado una pistola la guardia municipal.

—Dos distinguidas prójimas, Antonia Robín Barranco e Isabel Raíz Jiménez, que habían estado autoconco empinando el codo, igual que dos compadres, cogieron una pitima fenomenal.

En la placeta del Realajo se les desató la lengua y hubo que taparse los oídos para no sentirse ruborizado ante el desparpajo y la verbosidad de las individuos.

La ronda de municipales se presentó a tiempo de cortar el escándalo y meterlas en el carceno hotel de la vía de las Vistillas.

—Por promover escándalo en la vía pública, fué ayer tarde detenido y puesto en el arresto municipal, José Urbano Mingorance.

—Trabajando el domingo en su domicilio, en el Fargue, José de la Higuera Higuera, tyro la desgracia de herirse en el pie izquierdo.

Fuó curado en el hospital de San Juan de Dios.

—Ayer tarde dió una caída de una caballería el niño de 11 años, Antonio López Domínguez, teniendo la desgracia de ocasionarse una contusión en el hombro izquierdo.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

—Anoche dió una caída en la vía pública, Lucas Marín Valverde, de 60 años, que tenía una gran curda, ocasionándose al golpe una herida en la cabeza.

—Ayer tarde fué curada en la Casa de Socorro de una herida en la mano izquierda, Isabel Jiménez Lozano, que según manifestó se la había inferido un sujeto que se llama Luis, que se dió a la fuga.

—En la calle de las Monjas de la Concepción, rifaron Mayer, Miguel Egas Silvente, de 24 años y Francisca Morla García, de 41, tirándole el primero un fuerte bocado a la Francisca en la mano izquierda, ocasionándole varias contusiones, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El galante joven fué conducido al arresto por la policía.

—Anoche a las nueve, penetraron en la casa núm. 2, de la calle de Cervantes, Fernando Arjona Contreras, de 23 años y Lorenzo Martín Jiménez, de 27, los cuales habían empinado el codo demasiado, dándole la curda por golpear a la duña de la casa, Isabel Torrón Calvente y a una amiga de esta conocida por Rosa la Muda.

La policía detuvo a los descompados jóvenes, conduciéndolos al arresto.

Neurología

El domingo falleció en esta capital la virtuosa señora doña Mari Josefa Pérez Cazorla que por su afable carácter, religiosidad y caridad gozaba de grandes simpatías con cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla.

A su desconsolado esposo D. José Callejas Martín y demás familia en viamos la expresión de nuestros más sentido pésame.

—Ayer fallecieron: D. Antonio Ortiz Gasares. D. Marcelino Hidalgo Torralvo. Antonio Morillas Cantón (párvido).

Boletín del día

Sección religiosa

Cultos para hoy. Santo y liturgia del día.—San Félix de Valois, confesor y fundador. Rzo y oficio de S. Félix de Valois, confesor. Rito doble. Color blanco. Las vísperas del siguiente, la Presentación de la Virgen Santísima y se conmemora el antecedente.

Jubilón de las 40 horas.—En la iglesia de los Sts. Justo y Pastor. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa en la misma iglesia. Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media. En S. Justo a las diez.

Adoración nocturna.—Turno noveno, San Mateo.

Visita y Corte de María.—Nra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.

Ejercicios espirituales.

En la iglesia de las Hijas de María I. encamada para el servicio doméstico, situada en la calle de Elvira número 97, se darán ejercicios espirituales para señoras y señores, y los dirigirá el R. P. José María Ortiz, de la Compañía de Jesús.

Empezarán dichos ejercicios esta tarde a las cuatro y media con el *Venir Creator* y pláticas preparatorias.

En los días siguientes la distribución del tiempo será esta: Por la mañana a las nueve, misa; a las once y media Meditación. Por la tarde a las tres, Rosario; a las tres y media, pláticas; a las cuatro, Vísperas; a las cuatro y media, Meditación.

La Comisión general será el día 20 a las ocho y media de la mañana, y se dará fin a los Ejercicios con una breve plática de perseverancia.

En San Justo y Pastor

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, empezó en aquella iglesia el solemne Octavario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. Todas las tardes hay sermón, y en las que restan serán oradores hoy día, D. Francisco Gómez Polo; 27, D. Emilio Sánchez Gómez; 28, D. José Morales Martínez; 29, D. Pedro González; 30, D. José Sánchez López; 31, D. Gustavo Torión Molin.

El domingo 25, a las diez de la mañana, será la función principal, a la que asistirá la capilla de música y predicará

el referido señor D. Gustavo Torión.

En la tarde de este día concluirá el Octavario con la bendición del Santísimo, y después oficio de difuntos y procesión por el cimiterio.

Cultos en San Antonio

El miércoles 21 del corriente, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en esta iglesia una solemne función en honor de San Antonio, en acción de gracias por un favor muy extraordinario obtenido por una familia muy devota de la imagen que en dicha iglesia se venera. El sermón está a cargo del joven y elocuente orador sagrado D. José Fernández Arcoy, conde de la Virgen.

Asimismo el día 22, fiesta de Santa Cecilia, la capilla isidoriana honrará a su Santa Patrona con una solemne función a las once de la mañana, ejecutándose por toda la orquesta una de las mejores obras de su repertorio.

Sección de Mercados.

Cotización del aceite

Sin existencias en la Caleta y San Sebastián.

Mercados de cereales

En la Alhóndiga: trigo, sobrantes del día anterior, 569 quintales métricos de trigo ó sean 1.849 fanegas, que con 139 quintales (324 fanegas) que entraron, hacen un total de 708 quintales (1.888 fanegas). Se vendieron 129 quintales métricos de trigo al precio de 22'41 a 28'38 pesetas, que equivalen a 300 fanegas, vendidas de 45 a 48 reales.

Quedó un sobrante para hoy de 579 quintales (1.588 fanegas).

La cebada se vendió a 20 pesetas el quintal métrico ó sea a 16 pesetas fanega; las habas a 22 pesetas el quintal ó sea a 12 pesetas la fanega; y los garbanos a 23 pesetas quintal ó sea a 12'50 fanega.

Muebles DE JUNCO ESMALTADO. El depósito de estos muebles tan sólidos y elegantes lo tiene el *BAZAR DE NOVEDADES*.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a precios de fábrica.

La Hormiga de Oro

Los vende a

señor Villaverde, para que tome posesión del Arzobispado.

Expone a continuación el concepto que tiene de la libertad, diciendo a este propósito, que para ser liberal hay que ser justo.

Recuerda el señor González Besada el pasado debate político, y dirige censuras a los señores Azcarate y conde de Romanones, que al contestar al señor Maura rehuyeron abordar de frente las cuestiones por éste tratadas, como rebuyó el ministro de Gracia y Justicia contestar la parte doctrinal del discurso del señor Vázquez Mella, alegando que no la entendía.

El ministro de Fomento.—Si S. S. estuviera en este banco daría contestación. (Bien en la mayoría.)

El señor González Besada.—Tampoco me contesta ahora S. S. aguardando, sin duda, que le llegue el refuerzo del señor Soriano.

Cuando observo esto, concluyo el exministro maurista, sospecho si habrá llegado la hora de que los republicanos dirijan las interpelaciones. (Rumores en los bancos de los liberales y de los republicanos.)

Contesta al señor González Besada el ministro de Gobernación.

Recuerda el señor Dávila, que cuando se nombró al señor Nozal para el arzobispado de Valencia tomó el Ayuntamiento de esta capital un acuerdo análogo al que ahora ha adoptado, y por ello se le suspendió.

El señor Guisasaola, dice al señor Dávila, puede ir a Valencia cuando lo crea oportuno. (Que vaya, que entrará si quiere! (Risas).)

Por qué os reís? pregunta el ministro. Si fuera preciso yo le acompañaría. Disponemos de medios para que se respete en Valencia a la autoridad.

Rectifican los señores González Besada y Dávila, manteniendo cada uno de ellos el criterio que ha expuesto antes, se lee el dictamen emitido por la Comisión del proyecto de asociaciones, y se levanta la sesión.

Senado

Madrid 19 (10 noche.)

En la primera parte de la sesión, dedicada a preguntas y ruegos, el conde de Casa Valencia pide al ministro de la Gobernación el establecimiento de buzones en las porterías de las casas, a fin de que pueda organizarse la entrega de cartas en forma que no tengan los repartidores que suben escaleras, operación molestísima para esos modestos funcionarios, que a más de producirles la consiguiente fatiga, es origen de graves enfermedades en no pocos casos.

Se formulan algunas otras preguntas sin importancia y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del tratado con Suiza.

El señor Allendesalazar que habló ayer en contra, usa nueva-

mente hoy de la palabra para rectificar.

Después de rechazar los argumentos que al contestarle ayer el señor Mellado, como individuo de la comisión, opuso a los suyos, se ocupa del discurso que pronunció el ministro de Hacienda, diciendo a propósito de él, que fué un turno en contra, puesto que el señor Navarroreverter confesó, que tuvo que ceder en algunos puntos para llegar al convenio.

Analiza algunas otras de las declaraciones que hizo el ministro de Hacienda para deducir, que las convicciones de éste, en materia de tratados, son contrarias a lo que estipuló con la República helvética.

El señor Allendesalazar encuentra censurable el que se haya contratado por once años. Si esto conviene a Suiza, dice, no conviene a España.

A continuación, se extiende el orador en largas consideraciones sobre el acuerdo a que en cuestiones arancelarias llegaron los señores Moret y Maura, acuerdo del que se ha separado el señor López Domínguez.

El señor Allendesalazar termina su discurso insistiendo en algunos puntos que expuso en el que pronunció ayer.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Da este lectura a un crecido número de datos, de los cuales se desprende, que mientras Suiza nos concede del 68 al 80 por 100 de sus productos, nosotros le otorgamos únicamente el 62.

Invita el señor Navarroreverter al señor Allendesalazar, a que cite una sola región de España que no haya aplandido el tratado, y termina afirmando, que el actual convenio es el mejor de los hasta ahora contratados.

Para contestar a algunas alusiones habla el duque de Veragua.

Dirige éste sus palabras a justificar su conducta, como individuo de la Junta de aranceles, declarando que no le parecieron buenas, y así lo hizo constar, las bases para la reforma arancelaria.

Consuma el segundo turno en contra el señor Echevarría, a quien contesta en nombre de la Comisión, el señor Ruiz de Velasco.

Después de rectificar ambos señores, se aprueba en votación nominal el tratado y se levanta la sesión.

La política

El proyecto de asociaciones

Madrid 19 (10 noche.)

La Comisión del proyecto de asociaciones se ha reunido hoy, ultimando el dictamen.

Se han introducido modificaciones en el articulado.

Los artículos reformados y la forma en que lo han sido es como sigue:

En el artículo primero, cuyo

objeto es regular el derecho de asociación, se anuncia la confección de un reglamento que regirá el ingreso de los menores de edad y se establece, que las mujeres casadas no puedan ingresar en asociación alguna sin la autorización de sus maridos.

Artículo tercero.—No producirán fuerza civil los pactos y compromisos contraídos por asociados que hubiesen renunciado a los derechos constitucionales que integran la capacidad civil.

Por el artículo quinto, se concede a las asociaciones el derecho de entablar recursos de alzada contra las resoluciones de los gobernadores civiles; se fijan plazos para que el Gobierno no pueda dilatar indefinidamente la constitución de las asociaciones y se dispone que se señale el capital máximo social.

El artículo noveno queda redactado así: «Por causas de orden público o por la seguridad del Estado podrán ser disueltas las asociaciones, ajustándose al espíritu del art. 17 de la Constitución del Estado.

A más de las anteriores modificaciones, se establecen reglas sanitarias para el ingreso en las asociaciones y se dispone que todas ellas estén sujetas a la inspección de los fiscales de las Audiencias, respecto a la industria o el comercio que ejerzan.

Las Audiencias serán competentes para declarar la legalidad o ilegalidad de la constitución de las asociaciones.

Aquellas que cuenten con mayor número de extranjeros, que de nacionales, serán sometidas a una vigilancia especial.

Se prohíbe invocar derechos de tercero, ni ningún otro, a personas interpusas.

Para dictar el reglamento de aplicación de la ley, se oirá al Consejo de Estado, en el término de tres meses.

Conferencia de presidentes

Madrid 19 (10 noche.)

El presidente del Consejo estuvo hoy en el domicilio del del Congreso, en donde permaneció largo rato conferenciando con el señor Canalejas.

Se ignora lo que se haya tratado en la conferencia.

Contra el duelo

Madrid 19 (10 noche.)

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa actualmente en la redacción de un proyecto de ley, reprimiendo el duelo.

El concierto económico

Madrid 19 (10 noche.)

Los presidentes de las Diputaciones provinciales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, han visitado al ministro de Hacienda, para cambiar impresiones sobre el concierto económico que proyecta celebrar entre aquellas regiones y el Estado.

La recaudación

Madrid 19 (10 noche.)

En la primera quincena del mes actual, ha aumentado la recaudación del Tesoro, comparada con

igual período de tiempo del año anterior, 1.207.461 pesetas.

Rodrigo Soriano

Madrid 19 (10 noche.)

Aunque algo mejorado, continúa enfermo, el diputado don Rodrigo Soriano.

Por tal causa, no ha asistido hoy al Congreso.

Firma del Rey

Madrid 19 (10 noche.)

En cuanto regrese el Rey a Madrid, de Daimiel, firmará una extensa combinación de personal de la magistratura y de prelados.

Reunion de jefes

Madrid 19 (10 noche.)

Se ha verificado la anunciada reunión de los jefes de las minorías del Congreso, para convenir la forma en que habrán de discutirse en dicha Cámara los proyectos pendientes de aprobación.

Han asistido, a más del Presidente del Congreso y del jefe del Gobierno, los señores Salmerón, Maura, Nocedal y Llorens.

Los señores Maura y Nocedal se mostraron partidarios de que se discutieran en primer término los presupuestos y después los proyectos restantes.

El señor Llorens expuso su deseo de que el proyecto de asociaciones sea aprobado en una sola sesión, para que el país clame contra él.

El señor Salmerón anunció que los republicanos presentarán una proposición, protestando de la rapidez con que se quiere discutir los presupuestos.

Como no hubo unanimidad de criterios entre los reunidos, los señores López Domínguez y Canalejas decidieron la forma en que hayan de llevarse los debates en la Cámara popular.

Turno en contra

Madrid 19 (10 noche.)

El diputado tradicionalista señor Vázquez Mella ha pedido al Presidente del Congreso, que le reserve el tercer turno en contra del proyecto de asociaciones.

Rumores de crisis

Madrid 19 (10 noche.)

Esta tarde han circulado en el salón de conferencias y pasillos del Congreso, rumores sobre la proximidad de una crisis ministerial.

Hasta el momento en que telegrafía no se sabe el origen y fundamento que tengan tales rumores.

Llegada del Rey

Madrid 19 (10 noche.)

Esta noche llegó el Rey a Madrid.

Algún tiempo después de hallarse en Palacio, se presentó en la regia morada la Mesa del Senado para poner a la firma de S. M. el tratado con Suiza.

El Monarca regresará al cazadero esta misma noche, a las doce.

España y el Vaticano

Madrid 19 (10 noche.)

En el Vaticano se juzga de modo optimista la situación político-religiosa de España.

Las últimas noticias de Madrid que ha recibido el secretario de Estado anuncian una próxima crisis ministerial.

Agregan aquellos informes que el Gabinete López Domínguez se trata de caer con motivo del proyecto de asociaciones.

En el Vaticano se cree que se constituirá un ministerio presidido por el señor Moret.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN

BOLEA DE MADRID

4 00 Pagaré Interior	81 65
4 00 Pagaré Exterior	82 45
4 00 Fij corriente	81 65
5 00 Amortizable	100 05
5 00 Pagaré Exterior	100 10
Cédulas Hipotecarias	100 00
Cédulas del 4 por 100	100 00
Banco de España	441 00
Banco Hispano-Americano	400 00
Arrendatarios de Tabacos	397 00
Acciones preferentes de la Sociedad General Anárquica	76 00
Idem ordinarias de ídem	41 25
Obligaciones de ídem	00 00

Las cacerías regias

Madrid 19 (10 noche.)

Se ha verificado en Daimiel la cacería organizada por el duque de Arlón, en honor del Rey.

S. M. hizo doscientos disparos, de los cuales mató ciento veinte patos.

El tiempo, que ha sido lluvioso, ha deslucido la cacería.

El Monarca comió en la casa del duque de Arlón, cerca de la laguna grande.

Después de la comida, el Rey, acompañado del marqués de Viana y de los duques de Arlón y Castillejos salió en busca del príncipe D. Carlos, el cazadero en que S. M. se hallaba.

El príncipe mató ochenta patos.

Terminada la cacería el Rey y el príncipe vinieron regresaron en un automóvil a Madrid.

Commemoración de sucesos

Madrid 18 (10 noche.)

Hoy se cumplieron años, de los memorables sucesos escolares llamados de Santa Isabel.

Desde las primeras horas de la mañana se situaron los escolares en los alrededores de la Universidad, acordando, para conmemorar aquellos acontecimientos, no entrar en clase.

Después de permanecer algún rato en las cercanías del citado centro docente, desfilaron los estudiantes.

En las facultades de Medicina y Farmacia han asistido los alumnos a cátedra.

De Barcelona

Madrid 19 (10 noche.)

Como anticipé el sábado, hoy se ha reunido en Barcelona la Junta municipal republicana, para aprobar el mensaje que se envía al señor Salmerón con motivo de la actitud que este adoptó con respecto a la solidaridad.

Leído el documento, se acordó, tras una discusión larga y reñida, suavizar los términos en que estaba redactado.

Los reunidos designaron una comisión, que la formarán cuatro republicanos, para que vaya a Madrid a entregar el mensaje al señor Salmerón.

Entre las peticiones que se hacen a este figura la de que reuna la Asamblea nacional del partido.

Los organizadores del meeting clerical que ayer tuvo efecto en la capital de Cataluña, se han reunido hoy.

Asistió a la reunión el señor Albó, el cual hizo presente que en ninguna ocasión dejará de defender el catolicismo, estando dispuesto, antes de faltar a esta promesa, a romper su acta de diputado.

Ha marchado a Marsella la escuadrilla de seis torpederos que llegó el sábado al puerto de Barcelona.

Accidente ferroviario

Madrid 19 (10 noche.)

Dicen de Toledo, que al entrar en aquella estación férrea el tren número 52, rebasó el límite de la vía y fué a dar contra un muro, que al final de ella existía.

El muro quedó derribado y la máquina descarrilada.

No han ocurrido por fortuna desgracias personales.

Desde Madrid se ha enviado un tren de socorro.

Curación del cáncer

Madrid 19 (10 noche.)

Un despacho de Pretoria recibido en Londres dice, que un doctor boer pretende haber descubierto la curación radical del cáncer.

Tal resultado parece ser que lo ha obtenido con el jugo de una planta que se cría en Basutolandia.

Una bomba en el Vaticano

Madrid 19 (10 noche.)

Ayer estalló una bomba de dinamita en la Basílica de San Pedro en Roma, cerca del sitio donde se eleva la tumba de Clemente XIII.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Sobre este hecho criminal transmiten hoy desde Roma los siguientes detalles:

Al ocurrir la explosión, decía Misa en la capilla de San Gregorio, inmediata al sitio en que fué colocada la bomba, monseñor Tuffa.

Volvióse éste para ver si había habido desgracias. Al convencerse de que ninguna persona había sido muerta o herida continuó oficiando.

El autor del atentado, se valió para fabricar el explosivo de unas cajas de bombones, procedentes de una confitería de Turín.

Parce confirmarse, que la bomba la ha construido las mismas manos que hicieron las depositadas en la maleta que se halló en la calle de Avagno.

La explosión ha causado pequeños desperfectos.

Se dice que la máquina infernal la llevó una mujer, que estuvo arrojada largo rato frente al altar que existe junto a la tumba del antes dicho Pontífice.

Al ocurrir la explosión y circular la noticia, acudieron presurosas al Vaticano las hermanas del Papa, temiendo que le hubiese sucedido algo.

S. S. las recibió en el acto y las tranquilizó.

El ministro del Interior de Italia ha ofrecido mil francos a la persona que descubra a los autores de los atentados anarquistas registrados en Roma, de pocos días a esta parte.

Cuando sonó el formidable estampido de la bomba y se supo en el Vaticano la causa de aquel, bajaron a la Basílica todos los personajes de la corte pontificia para ver los daños causados por la explosión.

El prefecto de policía de Roma, se lamenta de que se acentúe a sus agentes de preparar los atentados para justificar las numerosas y recientes detenciones de personas sospechosas.

Frente a la basílica de San Pedro se agolpa un enorme gentío, aniso de ver los daños causados por la bomba.

Por el suceso de que hoy cuenta han sido detenidas ochenta personas.

Está demostrado, que el autor salió mezclado con multitud de personas que habían al explotar la bomba.

Ayer se sentía bajo el túnel del Quirinal una gran detonación, producida por un tranvía eléctrico.

En el real palacio se originó extraordinaria alarma, por creerse que se trataba de otro atentado anarquista.

La detonación no causó daños ni desperfectos.

Última hora

Madrid 20 (2 madrugada.)

Participan de Viena, que el ministro italiano Tulloni, aprovechará muy pronto una ocasión, para declarar que Italia sigue formando parte de la triple alianza, y que nunca tuvo el propósito de separarse de ella.

—Comunican de Pretoria, que Estéfano Kruger, nieto del célebre presidente del Transvaal, Mr. Kruger, está preso y acusado de asesinato.

El financiero inglés Hernán Davis a quien debía el acorrido sumas considerables, ha declarado que Estéfano Kruger es irresponsable del delito de que se le acusa.

Se cree que se le encerrará en un manicomio.

—Telegrafan de Nápoles que el profesor Rossi, de aquella Universidad, ha sido muerto a puñaladas por el anarquista Lagane.

Entre éste y su víctima mediaban antiguos resentimientos.

Rossi murió en el acto. Una de las puñaladas le atravesó el corazón.—ALMODOVAR.

NO QUEDA RASTRO DE RAQUITISMO

Barcelona. Travesera, N. 186. 3 de Octubre de 1905.

«Mi hija Carmen estaba delicada, siempre tenía inapetencia y mal color, resistiéndose con frecuencia al cambio de temperatura. La Emulsión Scott ha efectuado un cambio tan radical en ella, que todos los amigos se sorprenden al verla; su desarrollo es completo y no queda en ella rastro del raquitismo.»

ISIDRO FOX.

La energía extraordinaria con que la Emulsión Scott libra al organismo del raquitismo y todos sus resultados es debido a la calidad superior de todos sus ingredientes estrictamente curativos, y a la perfección del procedimiento exclusivo de



ALMACÉN DE VINOS AL POR MAYOR

Legítimo Valdepeñas a 9 pesetas la arroba.—Costa, Jerez, Montilla, Rioja Clara e.—Aguardientes de Rute y Cazalla.—Vino de uva.—Alcoholes de vino y destilados. Con esta clase de alcohol se obtiene una economía de 200 por 100 empleado en el fierrillo y barnices.

Recogidas número 1.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE SANTOS PÉREZ

Mesones 21 al 27 y Marqués de Geronza Consultorio Médico Quirúrgico gratuito, para toda clase de enfermedades, a cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo Flores, D. Francisco Mesa Mules y D. Ignacio Darío.

Consulta diaria de 9 a 12 y de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Sindicato de riegos

El alcalde de la ciudad de San Isidro, convoca a Junta general de labradores para el día 23 del actual a las doce del mismo, en el salón de sesiones del Ayuntamiento con objeto de dar cuenta de la Real orden aprobada de definitivamente las Ordenanzas y Reglamentos de riegos y en su consecuencia, para el nombramiento de todos los cargos del Sindicato de Riegos, a petición que a la Junta solo podrá asistir los propios interesados, sus representantes legítimos y los participantes autorizados por escrito por otros propietarios.

San Isidro 15 de Noviembre de 1905.

BURLADA (Pamplona)

La mejor agua de mesa insustituible para combatir la acidez de estómago, inapetencia y malas digestiones.

venta en Farmacias y Droguerías

Mecanógrafo

con máquina de escribir propia y práctica mercantil, se ofrece por horas y todo el día.—Buenas referencias y módicos honorarios.—Ornelas 2 y 4, 2.

Librería de López Guevara

Granada.—San Jerónimo 29.

Se han recibido los libros de almanaque del Corazón de Jesús a 40 céntimos. También se ha recibido un bonito almanaque de pared, de María Auxiliadora, al precio de 1 50 pesetas.

LIBROS DE TEXTO

El mejor surtido en estuches de papel y sobres y toda clase de libros de escritorio.

CONSULTA MEDICA

del doctor Valdepeñas de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

Todos los días de 9 a 12 a. m.

Duquesa, 8.

SUBASTA

El día 26 del actual, a las 13, tendrá lugar la subasta de la finca de D. Francisco Cejudo la subasta voluntaria de la casa número 44 de la calle Real de San Isidro, propiedad de D. Rosa Hites, colindante con las calles de la Iglesia y Hornos de Biscaya.

El pliego de condiciones de la subasta se halla de manifiesto en la Notaría.

San Isidro 14 Noviembre de 1906.

Doctor F. PORPETA

Catedrático de la Facultad de Medicina. Consultas especial de Dermatología y de Medicina y Cirugía en general de 11 a 2.

Gran Vía de Colón 6, 1.º

Especial ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la caña de azúcar, puro, garantizado. La sola Casa productora de esta marca registrada, es la de

Hijos de Antonio Barceló (S. en C.)
de MACAGA; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pidase en todos los principales establecimientos de España.

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales
Pidase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9.

GUADALUPE: Plaza de la Constitución, 10.

MOTRIEL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, reales, matices, punto vaina, etcétera, ejecutados con la máquina DOMESTICA ROYAL CENTRAL. La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, faltaros de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa.

Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., U. S. A.

Las Fábricas del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pánelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, perfuma, suaviza y Hermosura EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello caído. Restaura el Cabello caído.

Busquen siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

MORGAN & ELLIOT

BARCELONA—GIRON—BILBAO—MADRID

Directamente de la fábrica á precios de fábrica. Descuentos á revendedores.

Arados CHATTANOOGA, ORDINARIOS y de DISCO.—BOMBAS de todas clases. Sucesores de A. F. Abrahamsen.—MADRID. PASEO DE RECOLETOS, 16.

NUOVO HOTEL ENBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSÉ GARCÍA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Cadena eterna

Primera parte
La boda trágica

via bajo el mismo techo del hombre al que despreciablemente había llamado padre, sin que esa palabra le quemase los labios, enrojeciera su frente y resonase en sus oídos como una maldición. En Romero acrieció la cólera; en cerebro excitado recordaba los afanes pasados por no sé qué presentes. Sus ojos se llenaron de lágrimas, pronto secadas por el fuego de sus pupilas.

—No, Tilde se apartará de esa tienda—pensó—no es sitio para ella. El corazón le martirizó una palabra misteriosa: pero el joven con impetu se pasó la mano por la frente, casi pretendiendo disipar un pensamiento que angustiará su martirio.

—No, no, imposible—exclamó en alta voz—no la quiero: es para mí una hermana, como Silvio es mi hijo. Protegeré á ambos, los haré felices aun á costa de mi sangre y de mi dicha.

Aliviada un minuto, su corazón se dilató, las lágrimas escalaban sus mejillas.

Luego reanudó el agudo sufrimiento.

—¡Si Juliana supiese!—balbució.

ACEITE de HOGG

de HIRADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL (TIPO TRIANGULAR).

Es el más generalmente reconocido por los médicos de todo el mundo. Único propietario: HOGG & C. en todas las Farmacias. Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á GEBR. H. & C., Barcelona.

Sociedad Española de construcciones metálicas
Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zorza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central, Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montar, se de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, grúas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arayanzas, 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cerna.

En Mariana Pineda, 23, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del D' LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los S^{rs} F. COMAR & FILS & C^a, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, París.

REUMATISMOS

ESCOPETAS

Marca JABALI

de Eduardo Schilling.—Barcelona.

ÚNICO DEPÓSITO EN GRANADA

FRANCISCO RUIZ GÓMEZ.—MESONES, 40

Al mismo precio el catálogo de la fábrica.

Cemento Portland, marca Golondrina

55 pesetas tonelada en fábrica. 1 peseta saco de 50 kilos en Almacén.

Único representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca **ASLANE**, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pidan muestras y certificados de análisis. Para encargos: **MARIANO MIRALLES**, Alhóndiga, 2.—GRANADA

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París

Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Exigir el Verdadero, 14, Rue des Capucines, París.

TOS PERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

—de—

Genzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada

Frasco, 4 ptas.

EL JAPON, (ZACATIN, 3)

El dueño de este establecimiento de mercadería y artículos especiales para labores y bordados, desoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de PRECIO-FIJO, la que no duda han de recoger con suma agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos á continuación los precios de varios artículos que empezarán á regir desde el día 1.º de Noviembre:

Algodón blanco para bordar, docena 0'85; dos madejas, 0'15

Sedas lavables, paquetes de 10 madejas 1'85; una madeja, 0'15

Galones para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

Salidas de Cádiz y Méjico.

El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina María Cristina**, capitán D. J. Fernández.

El día 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Monsieur**, capitán D. J. Zúñiga.

El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Antonio López**, capitán P. O'iver.

El día 13 saldrá de Barcelona el vapor **Alicante**, capitán J. Bonet.

El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **F. de Sarrá**, capitán.

El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco**, capitán M. Antich.

El día 27 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. Villa**, capitán F. Pano.

Salidas de Cádiz, lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su itinerario de viajes. En las f-millas, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se expiden pases para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904 publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sesión que le es de los servicios fere establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos de la carga, entregados y de la colocación de los artículos muy ventajosa, como envíos, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada, á D. Manuel Espinosa, calle de San José, núm. 19.

Interesante

Francisco Hernández Lozano, dueño de la fábrica de aguardientes de los Llanos de Armilla y de las acreditadas marcas **San Rafael** de 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 90, 92, 94, 96, 98, 100.

En la Gran Vía, frente á las monjas del Angel, una Sucursal de esta fábrica, donde encontrará el público los vinos puros tintos y blancos Valdepeñas, Goto, Jerez, Montilla, Málaga, Rioja, Oporto y aguardientes corrientes, Buta y Gacalla y vinagres puros de uva.

—Cárceles Baja, 28 al 32, frente á las monjas del Angel.

Se vende una Historia de Europa por D. Emilio Castelar. Dirán razón, librería de Horacio Almedros, Mesones, 38.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Celebre pílula para la segura y completa curación de la

Impotencia, debilidad, esterilidad. Crea triple efecto de éxito y es el remedio de los enfermos que las sufren.—Principal botica, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Deposito general, Carrera, 30, M. A. id.

En Granada, Farmacia de J. O'iver, Pejares, San Jerónimo, 13.

Se vende una magnífica plaza francesa, en buen uso; Dirán razón, Reyes Católicos, 18, relojería de J. Ruiz.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Francisco García Martín

Pintor y decorador

Precios módicos y sin rival en su clase.

San José Baja, 45.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.

Se vende una casa nueva en precio módico. Razón, calle de Canales, 4.—No se admiten correos.